

La Comisión Nacional del Agua, en cumplimiento con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y las Políticas y Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad,

CERTIFICA

Que el Tubo de cobre, rígido de 13 y 19 mm de diámetro, tipos L y M; y flexible de 13 y 19 mm de diámetro, tipo L, para toma domiciliaria de agua potable

De la empresa

*Nacional de Cobre, S.A. de C.V.
Planta Cupro San Luis*

Cumple con lo establecido en la norma oficial mexicana “NOM-002-CNA-1995 Toma domiciliaria para el abastecimiento de agua potable – Especificaciones y métodos de prueba”, de acuerdo con el dictamen No. 0760 y el Informe No. CERTIMEX 07 TAP 106 emitido por Certificación Mexicana, S.C.

Vigencia: 3 años

Fecha de expedición: 16 de Junio de 2008

Fecha de caducidad: 15 de Junio de 2011

Registro No.: **CP – 0760 – CNA/08**

La CONAGUA se reserva el derecho de realizar visitas de vigilancia en el momento que lo considere oportuno y de cancelar este certificado, si no se validan las condiciones originales bajo las cuales fue expedido el certificado



Alberto Ulises Esteban Marina

Lic. Alberto Ulises Esteban Marina
Gerente

Nota: El presente certificado ampara exclusivamente al producto listado en el alcance y es responsabilidad de la empresa el evitar el mal uso que se le pueda dar a dicho documento.

Insurgentes Sur No. 2416, piso 3, Colonia Copilco El Bajo, C.P. 04340, México, D.F.